

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden de 11 de mayo de 2025, por la que se conceden Premios al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 2 de marzo de 1998 (BOJA núm. 48, de 30 de abril), se creó el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se establecieron las condiciones para su adjudicación. El premio se concede a personas, instituciones y entidades que se han distinguido por su contribución a la mejora de la calidad de la educación y supone un reconocimiento del importante servicio que prestan al conjunto de la sociedad andaluza.

El ejercicio responsable de la función docente debe facilitar el desarrollo personal, social y cultural del alumnado andaluz, proporcionándole la formación integral necesaria para su plena incorporación a la vida activa y adulta. En este marco de intenciones, cobran especial relevancia las iniciativas del profesorado y de los centros educativos andaluces, así como de otras personas, entidades e instituciones de la comunidad, que preparan a la sociedad andaluza para la participación en la vida democrática y el ejercicio de sus derechos y deberes cívicos.

El Premio al Mérito en la Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía reconoce el esfuerzo, la dedicación y el compromiso del profesorado y de cuantas instituciones y entidades hacen posible la formación de una ciudadanía responsable, crítica, culta y comprometida con los valores que sustentan nuestra convivencia en democracia. Gracias a ese esfuerzo, se generan las prácticas que representan esa educación de calidad y excelencia que permiten garantizar que Andalucía siga avanzando hacia el éxito educativo.

Por todo lo anterior y en virtud del artículo séptimo de la Orden de 2 de marzo de 1998, que crea el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto 162/2024, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

D I S P O N G O

Primero. Conceder el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Medalla de Oro, como reconocimiento a su labor en el ámbito educativo a:

- Don Francisco Silveira García, por su decidida apuesta por la innovación y su aplicación a los procesos educativos a través del desarrollo de la plataforma Séneca, principal referente nacional de gestión integral educativa.

Francisco Silveira es Licenciado en Informática por la Universidad de Sevilla y cuenta con una dilatada experiencia profesional en la Administración Pública Andaluza, donde desarrolla su actividad desde hace más de 25 años, particularmente en el sector de la Educación. Inició el desempeño de su trabajo en el sector privado y ejerció durante un año de profesor asociado en la Universidad de Sevilla.

Especialmente cabe destacar su labor como responsable de los Proyectos de Gestión Educativa de la Comunidad Andaluza, siendo Jefe de Sistemas de Información en la Consejería de Educación en los últimos 15 años y recientemente Jefe del Servicio de Sistemas Digitales de Educación para la Agencia Digital de Andalucía de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.

00320336

Gracias a su dedicación ha convertido el Sistema de información académico Séneca, en principal referente nacional de gestión integral educativa, dando soporte en su totalidad a los procesos del sistema educativo andaluz: procesos académicos, de escolarización, de atención a la diversidad, de organización, de gestión contable, de administración de los centros docentes, etc. En los últimos 20 años ha convertido a Séneca en pieza fundamental del sistema educativo en Andalucía, consolidándose como la herramienta cotidiana de trabajo para docentes, equipos directivos, orientadores, técnicos de los órganos gestores, etc. de los más de 7.133 centros docentes que conforman el sistema educativo andaluz.

En línea con uno de sus principales objetivos, la desburocratización de la administración, Francisco Silveira ha conseguido transmitir a sus equipos de trabajo la necesidad de poner al usuario final en el foco de los desarrollos.

La satisfacción del usuario final, la simplificación de los procesos y la incorporación de utilidades e innovaciones tecnológicas que faciliten las tareas de los miembros de la comunidad educativa se ven impulsados por su convencimiento personal de que todo este esfuerzo redundará necesariamente en la mejora del sistema educativo en su conjunto.

Como responsable del Servicio de Sistemas Digitales de Educación en la Agencia Digital de Andalucía su máxima es la de poner la tecnología al servicio de las personas, promoviendo herramientas de movilidad, integradas con Séneca, que favorezcan la interacción e implicación del alumnado y las familias, faciliten el desarrollo eficiente de las tareas y en general, permitan beneficiarse de los últimos avances tecnológicos a la totalidad del colectivo implicado (alumnado, familias, profesorado, equipo directivo, etc.).

Con su visión innovadora, ha promovido la explotación de la información histórica y operativa contenida en los sistemas de información, siendo pionero en la apuesta por la aplicación de la Inteligencia Artificial a distintos procesos educativos, y de la ingeniería del dato (Business Intelligence) como fuente de información para apoyar la toma de decisiones a nivel estratégico de la organización.

Cabe destacar la labor de Francisco Silveira durante la pandemia COVID y el estado de alarma, que desencadenó de manera repentina la cancelación de las clases presenciales y la asistencia general a los centros educativos. Su aportación fue clave debido por una parte a la complejidad de la situación, y por otra a la enorme repercusión que el trabajo realizado tuvo directamente en la vida de cientos de miles de andaluces.

En momentos de tensión y de enorme confusión, fue fundamental su contribución decidida y su empuje, gracias a los cuales se consiguió en tiempo récord el desarrollo e implantación de herramientas telemáticas que permitieron, tanto al alumnado como al profesorado, el seguimiento de las clases, manteniendo dentro de lo posible, cierta normalidad, con consecuencias altamente positivas, no solo desde el punto de vista académico, sino también emocional. La evolución de los sistemas y la incorporación de herramientas telemáticas dirigidas al seguimiento de las clases y a la tramitación electrónica de procesos, se realizó en cuestión de días poniéndolas a disposición de la comunidad educativa que las recibió con una increíble aceptación. La adaptación tecnológica personal de, prácticamente, la totalidad del colectivo, que en otra situación hubiese requerido años, se produjo en cuestión de semanas. Esta adaptación ha supuesto un salto adelante, del que ya no ha habido vuelta atrás, una vez finalizada la situación de excepcionalidad. La telematización de los procesos educativos en Andalucía se ha incorporado de forma definitiva al funcionamiento de la comunidad educativa.

Defensor convencido de la colaboración entre administraciones y por su profunda vocación de servicio público, ha promovido la cooperación con otros organismos y entidades, contribuyendo con la cesión de fuentes de los sistemas que gestiona, ofreciendo además de manera desinteresada su experiencia y el conocimiento adquiridos.

Gracias a esta contribución, por ejemplo, el código fuente de la plataforma Séneca ha sido cedido y actualmente está dando servicio a miles de usuarios en numerosas comunidades autónomas (Comunidad de Madrid, Extremadura, Principado de Asturias,

Cantabria, La Rioja, Navarra, Castilla la Mancha y recientemente a Canarias y Galicia) y en otros organismos estatales como el Ministerio de Educación, para la gestión de los centros docentes de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

- Doña María Fernanda González de Cobos, profesora en la EOI de Málaga por su dedicación en el ámbito de la innovación de la enseñanza de idiomas y su compromiso en la participación de proyectos Erasmus +.

María Fernanda González de Cobos, licenciada en Filología Inglesa por la Universidad de Málaga, ha dedicado su trayectoria profesional a la docencia y la innovación en la enseñanza de idiomas, desempeñando en la actualidad el cargo de Jefa de Estudios Adjunta en la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Málaga. Desde este puesto, ha liderado la incorporación de herramientas digitales en el aula y ha promovido la integración de metodologías avanzadas para garantizar la calidad, la accesibilidad y la inclusión en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Además, ha difundido el uso de plataformas digitales, de aplicaciones interactivas y estrategias metodológicas basadas en el aprendizaje activo como ejemplo de implementación de la tecnología de manera eficaz y accesible. Gracias a su liderazgo en la Transformación Digital Educativa de la EOI de Málaga, se han establecido protocolos de evaluación y seguimiento del proceso de digitalización, lo que ha contribuido a la mejora de la calidad de la formación en lenguas extranjeras y a la creación de un entorno educativo acorde a las exigencias del siglo XXI.

Entre las actividades más destacadas, resulta especialmente relevante su participación como ponente, en jornadas y cursos organizados por los Centros de Profesorado así como en el II Congreso Internacional de Innovación Educativa, sobre la aplicación de la Inteligencia Artificial en el aula de idiomas, compartiendo prácticas inclusivas dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Estos planteamientos han cristalizado en la adaptación de materiales y programaciones didácticas para el alumnado con diversidad funcional, reforzando así su compromiso con una educación equitativa.

Otra parte esencial de su aportación a la renovación pedagógica se ha materializado en iniciativas europeas, mediante la participación en proyectos Erasmus+, lo que ha permitido compartir experiencias con instituciones de varios países, posicionando a la EOI de Málaga como centro de referencia en la implantación de entornos virtuales de aprendizaje y uso de recursos colaborativos. Su firme defensa del plurilingüismo se manifiesta tanto en el fomento de la adquisición temprana de varios idiomas como en la formación continuada que ofrece al profesorado de distintos niveles educativos.

La trayectoria de María Fernanda González de Cobos, caracterizada por su vocación de servicio público y su compromiso con la mejora continua de la enseñanza de idiomas, ha redundado en beneficio de la comunidad educativa andaluza y nacional. Su labor en la formación del profesorado, su orientación hacia la inclusión y su protagonismo en proyectos europeos de innovación configuran un perfil profesional que merece el máximo reconocimiento.

Segundo. Conceder el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Placa, como reconocimiento a su labor en el ámbito educativo a los centros y entidades siguientes:

- Colegio Público Rural (CPR) ADERSA 1. Situado en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva), atiende a las localidades de Fuenteheridos, Castaño del Robledo, La Nava y Valdelarco, ofreciendo una educación de calidad adaptada a las particularidades del entorno rural, consolidándose como un referente en la educación rural andaluza por varios motivos. Principalmente, destaca por su participación en proyectos de innovación educativa, que enriquecen la experiencia de su alumnado, de entre los que destacan el proyecto «ADERCIRCO», una iniciativa que integra el arte del circo en el currículo escolar, fomentando habilidades como la creatividad, el trabajo en equipo y la expresión artística, y el proyecto de aprendizaje-servicio «Hoy pedaleo por ti». Este proyecto solidario tiene como objetivo recaudar fondos para apoyar la labor humanitaria de la Fundación Vicente Ferrer en la región de Anantapur, India.

En la edición de 2022, estudiantes de 1.º y 2.º de Educación Secundaria realizaron un itinerario en bicicleta por diversas localidades onubenses para sensibilizar y recaudar fondos destinados a la compra de bicicletas para estudiantes indios que viven a más de 15 kilómetros de sus escuelas. Esta iniciativa busca facilitar el acceso seguro a la educación y prevenir riesgos asociados a desplazamientos largos. Como culminación del proyecto, en diciembre de 2022, dos alumnos, acompañados por un docente y familiares, viajaron a Anantapur para entregar personalmente 132 bicicletas a estudiantes locales, materializando el compromiso solidario del CPR ADERSA 1 con la comunidad india. Este proyecto ha sido ampliamente reconocido, obteniendo el primer Premio a la Solidaridad 2023, y ha sido destacado en medios de comunicación como un ejemplo de educación de calidad en entornos rurales.

Además, bajo el lema «en coles pequeños hacemos grandes cosas», el centro se encuentra firmemente comprometido con la educación ambiental, participando en el programa «Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente», que promueve la conciencia ecológica y la responsabilidad medioambiental entre el alumnado. A través de este programa, el alumnado ha desarrollado proyectos que abordan problemáticas ambientales locales, fortaleciendo su vínculo con el entorno natural y su compromiso con la sostenibilidad. El centro se caracteriza por promover valores como la solidaridad, la cooperación y el respeto a la diversidad. Ha desarrollado actividades que involucran a las familias y a la comunidad local, fortaleciendo el tejido social y cultural de las localidades a las que sirve.

- CEIP Nuestra Señora del Rosario, es un centro de Guazamara (Almería) firmemente comprometido con la educación y los valores medioambientales en todos los ámbitos de influencia del colegio implicando en los procesos de cambio y transformación a toda la comunidad local. En este sentido cabe destacar el proyecto «La Ecoescuela en familia: Código de Conducta Familiar» con el que implica a la familia en los procesos de innovación y mejora continua.

Se incorpora al programa Ecoescuelas en el curso 1998/99. A lo largo de estos años, el CEIP Nuestra Señora del Rosario ha impulsado proyectos locales consiguiendo que la población de Guazamara sea más consciente y modifique hábitos y actitudes en relación con los contenidos ecológicos. Cabe destacar en este periodo el trabajo realizado en el municipio en relación al vertido de aguas residuales en el arroyo que atraviesa el pueblo. Un trabajo de investigación tras el cual el alumnado realizó una denuncia sobre el vertido de aguas residuales que tuvo repercusión mediática y llevó a la corrección del problema por parte del ayuntamiento.

Igualmente, destaca el proyecto interdisciplinar «Encender la luz, sin apagar el planeta» sobre la necesidad de una transición energética. Esta transición solo puede llegar de manos de la fuentes de energía renovables con una campaña que pretendía llenar todos los tejados de paneles fotovoltaicos como alternativa a las grandes macroplantas elaborando un proyecto para la instalación en la terraza del centro, que se presentó al alcalde del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

Asimismo, ha impulsado la mejora en el centro educativo en relación al gasto y cuidado del agua, recogida selectiva, punto limpio, cuidado de tortujardín y huerto etc. a través del impulso de Proyectos como:

- Implantación de un nuevo modelo de huerto más sostenible y participativo, en el que una comisión de expertos, formado por las familias, colaboran en el mantenimiento e intercambio de materiales y conocimientos con la ecoescuela. Igualmente, el profesorado se ha formado en el uso del huerto como recurso educativo.
- Puesta en marcha de la compostera y mejora en la recogida de residuos compostables con la colocación de dos contenedores marrones.
- «Tortuaua» proyecto que ha consolidado un espacio educativo en el tortujardín, el cual requiere un continuo mantenimiento de senderos, charca, hide de observación de aves... y en el que colabora toda la comunidad.

- Proyecto de investigación «La mejor bebida: agua», encaminado a la reducción del consumo de bebidas azucaradas y sus consiguientes envases tetrabrik.
- Proyecto «Un colegio sostenible y saludable» que recoge numerosas actividades con amplia participación de la comunidad educativa.
- Proyecto de Economía circular «Operación algarrobo» con la finalidad de alimentar a unos ponis. Los excrementos de estos ponis serán un excelente abono para cultivos, jardines o el propio medio natural (en este caso, al ir cargados de semillas, darían lugar a nuevos algarrobos), cerrando un ciclo natural que debería servir de ejemplo para todo el sistema de producción y consumo humanos.
- Proyecto «Biodiversidad Urbana en Centros Escolares», llegando a encontrar unas 48 especies diferentes de plantas, 32 de invertebrados y 11 de aves, lo que indica una biodiversidad elevada respecto a otros colegios.
- Proyecto «RELACIÓNATE», Red de Ecoescuelas del Levante Almeriense, un proyecto para impulsar el trabajo intercentros ante las problemáticas medioambientales de la provincia de Almería.

Los diversos reconocimientos recibidos, actos oficiales y apariciones en prensa han hecho que la comunidad educativa del CEIP Nuestra Señora del Rosario perciba la educación ambiental para la sostenibilidad como seña de identidad, contribuyendo a aglutinar en torno a un proyecto común a toda la comunidad educativa, e incluso a la localidad en su conjunto.

El CEIP Nuestra Señora del Rosario constituye por todo ello, un referente de la Red de Ecoescuelas con una trayectoria de más de 25 años desarrollando un proyecto socioambiental de calidad e impulsando la transformación y mejora del aprendizaje de su alumnado así como, la mejora continua de la comunidad local y provincial desde los principios de sostenibilidad y justicia social.

- Centro Público Integrado de Formación Profesional (CPIFP) Los Viveros ubicado en Sevilla, es una institución educativa de referencia en Andalucía, dedicada a la formación profesional de calidad en diversas áreas. Desde su fundación en 1991, ha evolucionado para adaptarse a las necesidades del entorno productivo y laboral, ofreciendo una amplia oferta formativa que incluye ciclos formativos de grado medio y superior en las familias profesionales de Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento, y Sanidad.

El CPIFP Los Viveros se distingue por su compromiso con la innovación educativa y la integración de metodologías activas que sitúan al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje. La institución promueve el uso de tecnologías emergentes en el aula, facilitando el acceso a la formación a través de modalidades semipresenciales y a distancia, lo que permite a los estudiantes compaginar sus estudios con otras responsabilidades.

Además, el centro mantiene una estrecha colaboración con el tejido empresarial de la región, desarrollando programas de formación en centros de trabajo y fomentando la inserción laboral de sus egresados. Esta vinculación con el sector productivo garantiza una formación adaptada a las demandas del mercado laboral, contribuyendo al desarrollo económico y social de Andalucía.

Tercero. Efectos.

La presente orden surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la

00320336

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante esta Consejería, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de mayo de 2025

MARÍA DEL CARMEN CASTILLO MENA

Consejera de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

00320336